

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localiza en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al año 2020 dos mil veinte, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento al costo de servicios que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción II del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Francisco Alejandro Paz González	Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josúe Ávila Moreno	Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020**

<p align="center">José de Jesús Cervantes Flores</p>	<p align="center">Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>	<p align="center">Presente</p>
<p align="center">Rúben Julián Pérez Orozco</p>	<p align="center">Presidente de COPARMEX</p>	<p align="center">Presente</p>

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes los 9 nueve miembros que integran éste Patronato.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al año 2020 dos mil veinte, la Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, una vez que proporcionó a los miembros del patronato, el material de apoyo correspondiente al presupuesto de egresos planeado para este 2020 dos mil veinte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante el cual se expone su planeación y presupuestación, el cual se describe en el anexo de esta acta.

Acto seguido, la Presidenta del Patronato pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al mismo, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato refieren que no existen observaciones respecto al tema, indica: "¿Quién esté a favor de aprobar el presupuesto de egresos sobre del cual se les proporcionó el material de apoyo, para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad**."

Se procede a tocar el **cuarto punto**, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento al costo de servicios que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

En uso de la voz, la Presidenta del patronato indica que las cuotas de recuperación, pre establecidas y que quedaron documentadas en la primer acta de patronato del año 2019 dos mil diecinueve, debido a las necesidades de la institución y el aumento de los costos en los insumos necesarios para proporcionar a la ciudadanía cada uno de los servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán, Jalisco, es por lo que resulta necesario su aumento.

Acto continuo, la Presidenta explicó a los integrantes del patronato, que dichas cuotas se cubrirán dependiendo del resultado que arroje el estudio socioeconómico que la Trabajadora Social realice a los usuarios que refieran no tener recursos suficientes para cubrir el costo total, y dependiendo del resultado

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020**



de dicho estudio, es el costo que tendrá la atención que se les brinde, ya que es únicamente un 20% veinte por ciento de los usuarios quienes realmente hacen el pago total de los servicios, mientras que el resto, siendo un 80%, son quienes son beneficiados por algún tipo de descuento o incluso condonación, y lo que se pretende es que quede documentado y aprobado por este patronato el aumento planeado se realice a partir del día 1 uno de febrero del año 2020 dos mil veinte.

A continuación, y dando continuación al tema de cuotas establecidas, la presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, **Bertha Isela Godínez Díaz**, en uso de la voz, procede a indicar las cuotas de recuperación que se cobran en la institución, así como la cantidad en la que quedarían en caso de aprobar el incremento de las mismas:

<b>CUOTA DE RECUPERACIÓN ACTUAL</b>	<b>CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AUMENTO</b>
Curso pre matrimonial: Normal: \$255.00 Extraordinario: \$455.00 Especial: \$1,005.00	Curso pre matrimonial: Normal: \$455.00 Extraordinario: \$655.00 Especial: \$1,205.00
Asesorías Jurídicas: \$65.00	Asesorías Jurídicas: \$85.00
Testimoniales: \$315.00	Testimoniales: \$515.00
Platicas de Avenimiento: \$715.00	Platicas de Avenimiento: \$1005.00
Terapia Física: \$75.00	Terapia Física: \$85.00
Certificados Médicos: Escolar: \$15.00 Programas Sociales: \$25.00	Certificados Médicos: Escolar: \$25.00 Programas Sociales: \$35.00
Terapia psicológica individual: \$55.00	Terapia psicológica individual: \$65.00
Terapia psicológica de pareja: \$75.00	Terapia psicológica de pareja: \$85.00
Transporte a Guadalajara: \$75.00	Transporte a Guadalajara: \$90.00
Consulta médica: \$55.00	Consulta médica: \$65.00

Los miembros del Patronato señalan que consideran que el incremento propuesto, no les parece demasiado oneroso, por lo que se somete a votación y pregunta la Presidenta del Patronato, la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**: "¿Quién esté a favor de aprobar el incremento propuesto en el cobro de los servicios otorgados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción II del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**."


Al no existir más asuntos por tratar la Presidenta del Patronato da por terminada la sesión, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ocotlán, Jalisco a 24 de enero de 2020.**

\_\_\_\_\_  
**Bertha Isela Godínez Díaz**  
Presidenta del Patronato

Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020


  
Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General del Ayuntamiento

  
Roberto Carlos Navarro Vaca  
Encargado de la Hacienda Municipal

  
Lilia Denisse Chávez Ochoa  
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y  
Participación Ciudadana

  
Francisco Alejandro Paz González  
Director de Salud del Gobierno  
Municipal de Ocotlán, Jalisco

  
Josué Ávila Moreno  
Secretario General de los Trabajadores del  
Seguro Social

  
Rúben García Villasano  
Representante del Sector Agrario

  
José de Jesús Cervantes Flores  
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de  
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

  
Rúben Julián Pérez Orozco  
Presidente de COPARMEX

  
Adriana C. Castellanos Vega  
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la primer sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 24 de enero de 2020.